CONTRATO Nº 80/2022 – LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL - I.D N° 415.464 – LOTE N° 1.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por la **SECRETARIA GENERAL ABG. CARMINA NATALIA BENÍTEZ BENÍTEZ** designada por Resolución N° 01/2021, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA UNIPERSONAL ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ**, con R.U.C Nº 807052-0, domiciliado sobre la calle Teniente Honorio González 1080, de la ciudad de Encarnación, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la ejecución de las obras previstas en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL - I.D N° 415.464 – LOTE N° 1.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 415.464. El crédito presupuestario para los pagos a cuenta del ejercicio fiscal 2023, estarán sujetos a la inclusión y aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.----------

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL - I.D N° 415.464 – LOTE N° 1**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 1.476/2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, dictada por el Ejecutivo Municipal y aprobada por la Junta Municipal mediante Resolución N° 330/2022 de fecha 18 de noviembre del 2022 y promulgada en fecha 21 de noviembre del 2022.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1,	**Trabajos preliminares y preparación de la obra**	-	-	-	1.384.059
1.1	a- Replanteo	Metros Cuadrados	53	9.933	521.482
1.2	b- Cartel de Obra 2x1,50 m, con soporte y estructura tipo tinglado de altura 1,80 y profundidad 0,60.	Unidad de Medida Global	1	862.577	862.577
2,	**Desmontes**	-	-	-	2.004.197
2.1	a- De techo y pared existente (casilla de madera)	Unidad de Medida Global	1	762.988	762.988
2.2	b- Demolición de viga exitente en alero	Unidad de Medida Global	1	358.209	358.209
2.3	c- Desmonte y perfilado de suelo natural, apisonado	Unidad de Medida Global	1	883.000	883.000
3,	**Excavación y cimiento con PBC.**	-	-	-	2.632.247
3.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros Cubicos	6	394.424	2.504.592
3.2	a- Excavación para zapatas aisladas	Metros Cubicos	3	43.127	127.655
4,	**Estructura de Hormigón Armado:**	-	-	-	16.239.379
4.1	a- Zapatas de H° A°	Metros Cubicos	3	2.031.177	5.077.943
4.2	b- Vigas y dado de H° A° (cumbrera)	Metros Cubicos	1	2.245.956	1.347.573
4.3	c- Encadenados de H° A° 13x27cm. (Sup. e Inf.)	Metros Cubicos	2	2.198.189	4.066.649
4.4	d-Vigas de Hormigón Armado (galería) (15cmx30cm)	Metros Cubicos	0	2.242.359	896.943
4.5	e-Pilares de H° A°	Metros Cubicos	2	2.204.669	4.850.271
5,	**Muros de nivelación :**	-	-	-	2.277.336

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

5.1	a- De 0,30 cm.	Metros Cuadrados	12	189.778	2.277.336
6,	**Relleno**	-	-	-	4.993.626
6.1	**Relleno y apisonado** con zapito compactadora a máquina.	Metros Cubicos	32	153.792	4.993.626
7,	**Aislación asfáltica :**	-	-	-	599.571
7.1	a- De paredes asfalto en caliente tipo Brea en U, revoque a 3 caras c/ cerecita.	Metros Cuadras	13	47.585	599.571
8,	**Muros de elevación :**	-	-	-	22.172.082
8.1	a- de 0,15 de lad. Común Prensados para revocar	Metros Cuadrados	124	128.407	15.922.468
8.2	b- de 0,15 de lad. Común Prensados una cara vista	Metros Cuadrados	45	131.573	5.920.785
8.3	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	9	36.135	328.829
9,	**Techo :**	-	-	-	28.677.600
9.1	De tejas francesas s/ tejuelón c/membrana asfáltico pegado de 5 mm s/estructuras de viguetas de Hº Aº prefabricadas. (similar al aula contigua)	Metros Cuadrados	75	382.368	28.677.600
10,	**Revoques :**	-	-	-	16.965.780
10.1	a- De viga cumbrera de H° A° a 3 capas impermeable + 2 capas.	Metros Cuadrados	7	66.637	439.804
10.2	b- De paredes interiores y exteriores a 3 capas impermeable ext- int	Metros Cuadrados	248	66.637	16.525.976
11,	**Pilares :**	-	-	-	1.741.411
11.1	a- De 0,37 x 0,37 visto para corredor c/ nucleo de HºAº 4 Ø de 6 mm.	Metro Lineal	7	248.773	1.741.411
12,	**Contrapiso**	-	-	-	2.925.027
12.1	a- De hormigón de cascotes empastonado de 10 cm dosif:1/4:1:4:6 sobre terreno natural (P.B.), aulas, galería.	Metros Cuadrados	63	46.429	2.925.027
13,	**Pisos**	-	-	-	13.965.310
13.1	a-Piso de granito reconstituido pulido color gris oscuro 0,30x0,30 patinado, encerado y lustrado(en Aula)	Metros Cuadrados	40	168.348	6.733.920
13.2	b- Pulido, encerado y lustrado de piso granito existente (Aula contigua)	Metros Cuadrados	40	110.813	4.432.520
13.3	c- Piso cerámico antideslizante de primera 0,50x0,50(en galería), mostrar a la fiscalización para aprobación.	Metros Cuadrados	23	121.690	2.798.870
14,	**Zócalos**	-	-	-	3.288.721
14.1	Zócalo de granito reconstituido 0,10x0,30 color gris	Metro Lineal	25	88.603	2.215.075

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC Nº 1191

14.2	Zócalo de granito 0,10x0,30 (en galeria)	Metro Lineal	14	76.689	1.073.646
15,	**Aberturas metálicas :**	-	-	-	11.750.693
15.1	a-Ventana corrediza de 1.50mts x 1.20mts para 2 (dos) hojas con marco de aluminio color bronce en carpintería de la con seguridad de sellamiento con poliuretano, colocado con tirador y cierre central, con cristal templado de 8 mm incoloro.	Unidad	5	2.099.648	10.498.240
15.2	15.2 b- Puerta metálica de chapa N° 20 de 1,20 x 2,10 (incluye marco de acuerdo al espesor de las paredes y herraje M-Z30 con manija con pasadores verticales tipo tranca y de primera calidad)	Unidad	1	1.252.453	1.252.453
16,	**Pinturas : antibacterial**	-	-	-	12.496.052
16.1	a- De paredes al látex interior y exterior con enduído color a fijar por la fiscalización	Metros Cuadrados	248	37.123	9.206.504
16.2	b- De viga cumbrera al látex con enduído	Metros Cuadrados	7	38.549	254.416
16.3	c- De aberturas metálicas con pintura sintética color gris	Metros Cuadrados	6	38.174	209.957
16.4	d- techo en tirante color gris y tejuelon color cerámico	Metros Cuadrados	75	37.669	2.825.175
17,	**Desagüe Pluvial**	-	-	-	10.480.677
17.1	a- Provisión y colocación canaleta horizontal y vertical de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 0,55 m.soportes con grampas de planchuela 5/8"x3/16(cada 1.00m) en su desarrollo total ,soldados en uniones de canaleta. dentro de la cubierta debe ir a 10 cm por debajo de la membrana.	Metro Lineal	28	90.699	2.539.572
17.2	b- Desagüe pluvial a cielo abierto c/ rejilla y chapa expandida. La fiscalización dara el detalle	Metro Lineal	45	176.469	7.941.105
18,	Rampa con ranuras tipo espina de pez de mampostería, contrapiso, alisado, pintura para piso y baranda pintado color gris oscuro	Unidad Medida Global	1	1.164.523	1.164.523
19,	Vereda baldosón de Hormigón unión de los tres pabellones, la fiscalización dará los planos	Unidad Medida Global	1	1.835.634	1.835.634
20,	Instalación Eléctrica (Conductores de marca nacional; Disyuntores de procedencia Europea o Coreana; Placas, tomas, puntos conatel.)	-	-	-	17.264.641
20.1	a- Provisión e instalación de alimentación subterranea con cable NYY 4x6mm2 desde el tablero principal (Incluye excavación, caño electroducto, otros)	Metro Lineal	90	94.189	8.477.010
20.2	b- Provisión e instalación de tablero seccional plastico de embutir (Incluye disyuntores termomagneticos e diferencial según esquema unifilar, tambien TM 3x63A)	Unidad	1	1.777.989	1.777.989

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

20.3	c- Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas,cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste)	Unidad	8	115.888	927.104
20.4	d- Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye ducteado antillamas y cableado)	Unidad	4	105.215	420.860
20.5	e- Provisión y montaje de artefactos tipo colgante de policarbonato con lampara led de 50W, luz fria incluyen bocas,ducteado con altillamas,cableados.	Unidad	9	281.122	2.530.098
20.6	f- Provisión y montaje de artefactos acanalado 1X18W led de adosar,luz fría incluyen bocas, ducto antillamas,cableados, con encendido por fotocelula(Zona pasillo y baño)	Unidad	4	123.099	492.396
20.7	h- Provisión e instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24.000BTU. (incluye picado de pared, ducteado con caño corrugado antillama, revocado y cableado con terminación de caja conexión con tapa ciega blanco) tambien incluye un caño pvc pasante para el desague del Aire y interructor bipolar.	Unidad	2	346.418	692.836
20.8	j- Provisión de registro de manposteria 40x40x55cm (Incluye tapa de HºAº)	Unidad	4	486.587	1.946.348
21,	**Limpieza final**	Unidad de Medida Global	1	1.075.457	1.075.457
22,	**PROVISIÓN DE VENTILADOR Y AIRE ACONDICIONADOS**	-	-	-	14.085.820
22.1	a- Provisión y montaje de ventiladores de techo tipo motor pesado de 7 velocidades, caja de metalica, aleta de 56 pulgadas (incluye sistema de soporte con caño metálico pintado, hasta altura correspondiente según especificaciones técnicas).	Unidad	4	655.916	2.623.664
22.2	b- Provisión y colocación de aires acondicionados de 24.000 BTU	Unidad	2	5.731.078	11.462.156
23,	**PROVISIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD**	-	-	-	7.640.330
23.1	c- Provisión e instalación, Grabador DVR Hikvision DVR 8CHDS-7108HQHI-K1 P/8 Cam. Full HD 1080P,Disco Duro 2TB Western, Digital Purple, 100 mts. Cable UTP Ext, UPS APS 700w, Caja metálica de Seguridad , Fuente metalica 12V P/ 8 Cam Colocación y puesta en marcha.	Unidad Medida Global	1	3.944.418	3.944.418
23.2	d-Provisión e instalación de Cámara Mini bullet DS-2CE16D0T-ITPFS 1080P, Caja de conexión, Conector P4, Conector Video Balum. La Fiscalización dará la ubicación de las cámaras en el predio de la Institución Educativa.	Unidad	8	461.989	3.695.912
24,	**Pizarrones Acrílicos La fiscalización dará el detalle.**	Unidad	1	842.429	842.429
				PRECIO TOTAL	**198.502.602**

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. 198.502.602** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos dos mil seiscientos dos), siendo este un **CONTRATO PLURIANUAL**, quedando el monto previsto para el presente Ejercicio Fiscal Año 2022 hasta la suma de **Gs. 99.251.301** (Guaraníes noventa y nueve millones doscientos cincuenta y un mil trescientos uno) y el monto restante para el Ejercicio Fiscal Año 2023, previa aprobación del Presupuesto Municipal Año 2023 y sujeto a disponibilidad presupuestaria en la partida correspondiente.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Las obras se llevarán a cabo en la Escuela Básica Nº 509 Domingo Robledo, ubicado en el Barrio Santo Domingo de la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo el plazo de ejecución de la obra 120 (ciento veinte) días corridos, contados a partir del Acta de Inicio. El acta de inicio deberá expedirse a más tardar, 10 (diez) días corridos posteriores al cobro del anticipo financiero.--

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Director del FONACIDE.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

11.1 - Para garantizar los anticipos se debe presentar una póliza de seguro equivalente al 100 % (cien por ciento) del monto a ser entregado de dicho concepto. El proveedor para el acceso al pago en concepto de anticipos, deberá obligatoriamente presentar esta garantía a la Convocante como requisito previo.

11.2 - El Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes la firma del contrato, deberá entregar a la Convocante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto adjudicado, por el cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Proveedor. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

11.3 A tal efecto, deberá presentar a la Convocante una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo la forma de Póliza de seguro.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1,	**Trabajos preliminares y preparación de la obra**	-	-
1.1	a- Replanteo	Metros Cuadrados	53
1.2	b- Cartel de Obra 2x1,50 m, con soporte y estructura tipo tinglado de altura 1,80 y profundidad 0,60.	Unidad de Medida Global	1
2,	**Desmontes**	-	-
2.1	a- De techo y pared existente (casilla de madera)	Unidad de Medida Global	1
2.2	b- Demolición de viga exitente en alero	Unidad de Medida Global	1
2.3	c- Desmonte y perfilado de suelo natural, apisonado	Unidad de Medida Global	1
3,	**Excavación y cimiento con PBC.**	-	-
3.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros Cubicos	6
3.2	a- Excavación para zapatas aisladas	Metros Cubicos	3
4,	**Estructura de Hormigón Armado:**	-	-
4.1	a- Zapatas de H° A°	Metros Cubicos	3
4.2	b- Vigas y dado de H° A° (cumbrera)	Metros Cubicos	1
4.3	c- Encadenados de H° A° 13x27cm. (Sup. e Inf.)	Metros Cubicos	2
4.4	d-Vigas de Hormigón Armado (galería) (15cmx30cm)	Metros Cubicos	0
4.5	e-Pilares de H° A°	Metros Cubicos	2
5,	**Muros de nivelación :**	-	-
5.1	a- De 0,30 cm.	Metros Cuadrados	12
6,	**Relleno**	-	-
6.1	**Relleno y apisonado** con zapito compactadora a máquina.	Metros Cubicos	32
7,	**Aislación asfáltica :**	-	-
	a- De paredes asfalto en caliente tipo Brea en U, revoque a 3 caras c/ cerecita.	Metros Cuadras	13
8,	**Muros de elevación :**	-	-
8.1	a- de 0,15 de lad. Común Prensados para revocar	Metros Cuadrados	124
8.2	b- de 0,15 de lad. Común Prensados una cara vista	Metros Cuadrados	45
8.3	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	9
9,	**Techo :**	-	-
9.1	De tejas francesas s/ tejuelón c/membrana asfáltico pegado de 5 mm s/estructuras de viguetas de Hº Aº prefabricadas. (similar al aula contigua)	Metros Cuadrados	75
10,	**Revoques :**	-	-

Ing. Julio C. Damón B.
Reg. MOPC N° 1191

10.1	a- De viga cumbrera de H° A° a 3 capas impermeable + 2 capas.	Metros Cuadrados	7
10.2	b- De paredes interiores y exteriores a 3 capas impermeable ext- int	Metros Cuadrados	248
11,	**Pilares :**	-	-
11.1	a- De 0,37 x 0,37 visto para corredor c/ nucleo de HºAº 4 Ø de 6 mm.	Metro Lineal	7
12,	**Contrapiso**	-	-
12.1	a- De hormigón de cascotes empastonado de 10 cm dosif:1/4:1:4:6 sobre terreno natural (P.B.), aulas, galería.	Metros Cuadrados	63
13,	**Pisos**	-	-
13.1	a-Piso de granito reconstituido pulido color gris oscuro 0,30x0,30 patinado, encerado y lustrado(en Aula)	Metros Cuadrados	40
13.2	b- Pulido, encerado y lustrado de piso granito existente (Aula contigua)	Metros Cuadrados	40
13.3	c- Piso cerámico antideslizante de primera 0,50x0,50(en galería), mostrar a la fiscalización para aprobación.	Metros Cuadrados	23
14,	**Zócalos**	-	-
14.1	Zócalo de granito reconstituido 0,10x0,30 color gris	Metro Lineal	25
14.2	Zócalo de granito 0,10x0,30 (en galeria)	Metro Lineal	14
15,	**Aberturas metálicas :**	-	-
15.1	a-Ventana corrediza de 1.50mts x 1.20mts para 2 (dos) hojas con marco de aluminio color bronce en carpintería de la con seguridad de sellamiento con poliuretano, colocado con tirador y cierre central, con cristal templado de 8 mm incoloro.	Unidad	5
15.2	15.2 b- Puerta metálica de chapa N° 20 de 1,20 x 2,10 (incluye marco de acuerdo al espesor de las paredes y herraje M-Z30 con manija con pasadores verticales tipo tranca y de primera calidad)	Unidad	1
16,	**Pinturas : antibacterial**	-	-
16.1	a- De paredes al látex interior y exterior con enduído color a fijar por la fiscalización	Metros Cuadrados	248
16.2	b- De viga cumbrera al látex con enduído	Metros Cuadrados	7
16.3	c- De aberturas metálicas con pintura sintética color gris	Metros Cuadrados	6
16.4	d-techo en tirante color gris y tejuelon color cerámico	Metros Cuadrados	75
17,	**Desagüe Pluvial**	-	-
17.1	a- Provisión y colocación canaleta horizontal y vertical de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 0,55 m.soportes con grampas de planchuela 5/8"x3/16(cada 1.00m) en su desarrollo total ,soldados en uniones de canaleta. dentro de la cubierta debe ir a 10 cm por debajo de la membrana.	Metro Lineal	28
17.2	b- Desagüe pluvial a cielo abierto c/ rejilla y chapa expandida. La fiscalización dara el detalle	Metro Lineal	45
18,	Rampa con ranuras tipo espina de pez de mampostería, contrapiso, alisado, pintura para piso c/ baranda pintado color gris oscuro	Unidad Medida Global	1
19,	Vereda baldosón de Hormigón unión de los tres pabellones, la fiscalización dará los planos	Unidad Medida Global	1

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

20,	Instalación Eléctrica (Conductores de marca nacional; Disyuntores de procedencia Europea o Coreana; Placas, tomas, puntos conatel.)	-	-
20.1	a- Provisión e instalación de alimentación subterranea con cable NYY 4x6mm2 desde el tablero principal (Incluye excavación, caño electroducto, otros)	Metro Lineal	90
20.2	b- Provisión e instalación de tablero seccional plastico de embutir (Incluye disyuntores termomagneticos e diferencial según esquema unifilar, tambien TM 3x63A)	Unidad	1
20.3	c- Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas,cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste)	Unidad	8
20.4	d- Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye ducteado antillamas y cableado)	Unidad	4
20.5	e- Provisión y montaje de artefactos tipo colgante de policarbonato con lampara led de 50W, luz fria incluyen bocas,ducteado con altillamas,cableados.	Unidad	9
20.6	f- Provisión y montaje de artefactos acanalado 1X18W led de adosar,luz fría incluyen bocas, ducto antillamas,cableados, con encendido por fotocelula(Zona pasillo y baño)	Unidad	4
20.7	h- Provisión e instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24.000BTU. (incluye picado de pared, ducteado con caño corrugado antillama, revocado y cableado con terminación de caja conexión con tapa ciega blanco) tambien incluye un caño pvc pasante para el desague del Aire y interruptor bipolar.	Unidad	2
20.8	j- Provisión de registro de manposteria 40x40x55cm (Incluye tapa de HºAº)	Unidad	4
21,	**Limpieza final**	Unidad de Medida Global	1
22,	**PROVISIÓN DE VENTILADOR Y AIRE ACONDICIONADOS**	-	-
22.1	a- Provisión y montaje de ventiladores de techo tipo motor pesado de 7 velocidades, caja de metalica, aleta de 56 pulgadas (incluye sistema de soporte con caño metálico pintado, hasta altura correspondiente según especificaciones técnicas).	Unidad	4
22.2	b- Provisión y colocación de aires acondicionados de 24.000 BTU	Unidad	2
23,	**PROVISIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD**	-	-
23.1	c- Provisión e instalación, Grabador DVR Hikvision DVR 8CHDS-7108HQHI-K1 P/8 Cam. Full HD 1080P,Disco Duro 2TB Western, Digital Purple, 100 mts. Cable UTP Ext, UPS APS 700w, Caja metálica de Seguridad , Fuente metalica 12V P/ 8 Cam Colocación y puesta en marcha.	Unidad Medida Global	1
23.2	d- Provisión e instalación de Cámara Mini bullet DS-2CE16D0T-ITPFS 1080P, Caja de conexión, Conector P4, Conector Video Balum. La Fiscalización dará la ubicación de las cámaras en el predio de la Institución Educativa.	Unidad	8
24,	**Pizarrones Acrílicos La fiscalización dará el detalle.**	Unidad	1

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.---------

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 05 (cinco) días del mes de diciembre del 2022.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Ing. Julio César Gamón Benítez
Empresa Unipersonal

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191